



Expediente n.º: 3371/2020

Procedimiento: Proceso Programa de Carácter Temporal y Duración Determinada de Prácticas Profesionales en Proyectos Europeos a Desarrollar en la Oficina de Proyectos Europeos del Ayuntamiento de Altea.

Fecha de iniciación: 16/07/2020

EDICTO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL

En Altea, a 20 de octubre de 2020.

Reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Centro Social, sito en la calle Marina Baixa nº 2 de Altea, a las diez horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas para la selección de personal para la contratación de carácter temporal y duración determinada de prácticas profesionales para su desarrollo en la oficina de proyectos europeos del Ayuntamiento de Altea y son:

— D^a. Paloma Verdú Sánchez, Presidenta del Tribunal.

— D. Fernando Albaladejo Asenjo, Secretario del Tribunal.

— D. Ignacio Beltrán Moraleda, Vocal del Tribunal.

— D^a. Mireia Lloret Gijón, Vocal del Tribunal.

— D^a. Ana Milagros Pérez Alós, Vocal del Tribunal.

ACUERDAN

PRIMERO. Constituir el Tribunal de Selección, como órgano selectivo del proceso de convocatoria y pruebas para la selección de personal para la contratación de carácter temporal y duración determinada de prácticas profesionales para su desarrollo en la oficina de proyectos europeos del Ayuntamiento de Altea.

SEGUNDO. Como órgano de selección de personal, queda sujeta a las normas aplicables en materia de empleo público, concretamente el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y como órgano colegiado administrativo, al artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

TERCERO. La pertenencia a este órgano de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.





CUARTO.- Desarrollo de los ejercicios.

Seguidamente, siendo las diez horas quince minutos, se procede al llamamiento e identificación de los aspirantes que figuran en la lista de admitidos según Decreto de la Concejalía de Recursos Humanos Número: 2020-1993 de fecha 18 de septiembre del corriente, con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	LLAMAMIENTO
CABEZUELOS MORENO, RAQUEL	(...) - Q	No asiste
REVERT POVEDA, BLANCA	(...) - Y	Asiste
TORREGROSA BEVIÀ, MAR	(...) - P	No asiste
VICENTE TENDERO, MARINA	(...) - K	No asiste

Se realizan a continuación la prueba escrita y entrevista previstas en las Bases, bajo la vigilancia de los miembros del Órgano Técnico. Así como a la baremación de los méritos presentados.

QUINTO.- Finalizadas la prueba se procede, a la corrección y valoración de la entrevista y ejercicio realizado, calificándose por el criterio unánime de los miembros del tribunal con las puntuaciones que a continuación se recogen, que expresándose el resultado sobre un máximo de 20 puntos según la Base sexta. Con el siguiente resultado:

Apellidos y Nombre	MERITOS	ENTREVISTA PERSONAL	PRUEBA ESCRITA	PUNTUACIÓN TOTAL
BLANCA REVERT POVEDA	7,50	4,50	2	14,00

SEXTO.- El resultado final se expondrá en el tablón de anuncios, otorgándose un plazo de cinco días para presentar reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la misma.

SEPTIMO.- Resultando haber superado el proceso selectivo D^a. Blanca Revert Poveda se acuerda elevar a la Alcaldía-Presidencia la relación anterior, junto al acta de esta sesión, como propuesta de para la contratación de carácter temporal y duración determinada de prácticas profesionales para su desarrollo en la oficina de proyectos europeos del Ayuntamiento de Altea, a resultas de la presentación y resolución de reclamaciones.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, por la Presidencia se da por terminado el acto, siendo las doce horas, lo que se publica para conocimiento de los interesados.

La Presidenta del Tribunal
- Documento Firmado Electrónicamente -

